



Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

**AUDITOR - CONSULTOR
ASESORIA NIIF**

**EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A.
EMELNORTE
ESTADOS FINANCIEROS CON INFORME DEL
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 E
INFORMACION COMPARATIVA DEL AÑO 2011**

Calte Itchimbia N13-81 y Sodiro - Vista Hermosa - El Dorado

Telfs.: 2555195 / ☎ 09 8275 9652 / 📠 09 8402 6552

✉ xaviercruz73@hotmail.com • xaviercruzpuente@yahoo.es



Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

**AUDITOR - CONSULTOR
ASESORIA NIIF**

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE POR EL
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA DEL
AÑO 2011**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe del auditor independiente	1-3
Estados de Situación Financiera	4
Estado de Resultado Integral	5
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	
Sección 1. Información general	8
Sección 2. Políticas contables significativas	8-22
Sección 3. Información sobre las partidas de los Estados Financieros	26-64

Calle Itchimbia N13-81 y Sodiro - Vista Hemosa - El Dorado

Tel/s.: 2555195 / 09 8275 9652 / 09 8402 6552

 xaviercruz73@hotmail.com * xaviercruzpuente@yahoo.es

Quito - Ecuador



Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

**AUDITOR - CONSULTOR
ASESORIA NIIF**

1

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores accionistas de
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE.**, al 31 de diciembre del 2011 fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha octubre 8 de 2012, contiene una opinión con salvedades sobre esos estados.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos estados financieros, basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento. Dichas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Calle Itchimbia N13-81 y Sodiro - Vista Hermosa - El Dorado

Telfs.: 2555195 / 09 8275 9652 / 09 8402 6552

 xaviercruz73@hotmail.com * xaviercruzpuente@yahoo.es

Culto - Ecuador

Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

AUDITOR - CONSULTOR
ASESORIA NIIF

2



Bases de opinión calificada

6. Como se indica en Notas 18 y 20 los saldos provisionados al 31 de diciembre de 2012, con la finalidad de dar cumplimiento a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los empleados", son de \$ 2.410.000,00 a corto plazo y \$ 24.255.236,71 a largo plazo respectivamente, dando como resultado un valor por provisión de \$ 26.665.436,71; el informe del estudio actuarial realizado por el perito calificado por la Superintendencia de Compañías ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA. indica que se debe tener una provisión a la fecha de los estados financieros por \$ 29.861.417,64. Considerando que la característica de la NIC 19 es "Los costos por los beneficios a los empleados deben ser reconocidos cuando se devengan, independientemente del momento del pago"; los saldos al 31 de diciembre de 2012 de los pasivos y la pérdida del ejercicio se encuentran subvalorados en 3.195.982,29.
7. A la fecha de informe no se ha recibido respuesta a mi solicitud de confirmación con el abogado Dr. José Guerrero Bermúdez, situación que de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 37 "Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes" presenta incertidumbre sobre la razonabilidad de la cuantía de los saldos de los pasivos.

Opinión

8. En mi opinión, excepto por el efecto de la provisión para dar cumplimiento a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "BENEFICIOS A EMPLEADOS"; y por el posible efecto adicional derivado del asunto mencionado en la Base de Opinión Calificada, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**, al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Calle Itchimbia N13-81 y Sodiro - Vista Hermosa - El Dorado

Tel/s.: 2555195 / 09 8275 9652 / 09 8402 6552

xaviercruz73@hotmail.com * xaviercruzpuente@yahoo.es

Quito, Ecuador



Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

**AUDITOR - CONSULTOR
ASESORIA NIIF**

3

Asuntos de Énfasis

Sin calificar mi opinión, informo lo siguiente:

9. Durante los dos últimos años, la empresa ha generado pérdidas que al 31 de diciembre de 2012 llegan a \$ 2.264.118,32.

Otros asuntos

10. Hasta la fecha del informe la empresa no ha presentado la respectiva declaración de impuesto a la renta por al año 2012, puesto que tiene como plazo máximo para presentar el 12 de abril de 2013.
11. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGER2010-00139 de abril 26 de 2010, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias requerido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI a sus contribuyentes.

C.P.A. Xavier Cruz Puente
SC-RNAE No. 474
11 de marzo de 2013
Quito, Ecuador